

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

H. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Programa Anual de Trabajo
Tercer Año Legislativo 2020 – 2021

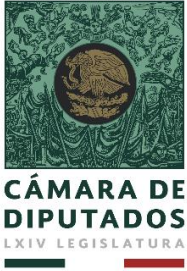
PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO

1. INTRODUCCIÓN.

Con fundamento en los artículos 45 numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 149 numeral 2, fracción I; 150 numeral 1, fracción X; 158 numeral 1, fracción II; 161 y, 213 numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se presenta el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables para el Tercer Año Legislativo: septiembre 2020 – agosto 2021.

Durante este año legislativo, que se desarrollará bajo las medidas sanitarias por el virus SARS-COV2 y la enfermedad COVID19 que provoca en el ser humano, la Comisión pretende continuar con el trabajo que se ha realizado, pero en una modalidad semipresencial, que ha adoptado la Cámara de Diputados a través de sendos acuerdos de los órganos de gobierno; con la intención de mantener la producción legislativa a favor de la vulnerabilidad, sobre todo en sectores o grupos con múltiples marginaciones, lo que les limita su inclusión al desarrollo y una mejor calidad de vida.

Por ello, se extenderán los estudios que se han realizado para identificar las problemáticas de los grupos en vulnerabilidad, con especial atención durante este



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Programa Anual de Trabajo
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
3er Año, LXIV Legislatura 2020-2021

año a los de las personas adultas mayores, personas sordas y ciegas y a las niñas y niños con alguna discapacidad física o psicosocial. El objetivo de estos estudios será generar las herramientas adecuadas para fortalecer nuestro marco normativo que contenga acciones enfocadas a mejorar las políticas públicas, instituciones, programas, criterios presupuestales, obligaciones y mecanismos que disminuyan o eliminen las brechas sociales.

La Comisión trabajará en una modalidad semipresencial para que, en el ámbito de su competencia, se avance en el desarrollo integral y plena inclusión de los grupos vulnerables. En suma, se buscará eliminar la distancia que existe entre el marco jurídico aplicable y la situación real que viven miles de personas con discapacidad y adultos mayores.

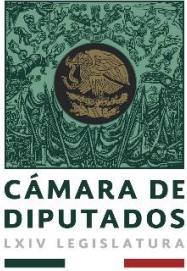
2. JUSTIFICACIÓN.

El artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que:

Artículo 1o. En los Estados Unidos Mexicanos todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y en los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, así como de las garantías para su protección, cuyo ejercicio no podrá restringirse ni suspenderse, salvo en los casos y bajo las condiciones que esta Constitución establece.

En ese sentido, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la H. Cámara de Diputados, utilizará como guía los acuerdos que los tratados internacionales enmarquen como vía para el mejoramiento en derechos humanos, en particular los establecidos en la Organización de las Naciones Unidas (ONU), quienes han emitidos una serie de recomendaciones con la finalidad de llevar a cabo la armonización legislativa.

Con esa misma finalidad, se ampliará la visión de la misma Constitución Política de los Estados Unidos y las leyes que involucren el desarrollo integral de las personas



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Programa Anual de Trabajo
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
3er Año, LXIV Legislatura 2020-2021

con discapacidad y los adultos mayores, como son la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, ejes rectores de estos dos grupos que han sido vulnerados.

De acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en 2014 el 6.4% de la población del país (7.65 millones de personas) reportaron tener al menos una discapacidad física o mental. La Comisión tiene la intención de apoyar desde la H. Cámara de Diputados el fortalecimiento del Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, instrumento que fue publicado en el DOF el 30 de abril de 2014 con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y compromisos que el país asumió en materia de discapacidad.

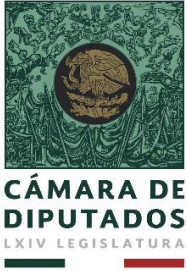
De acuerdo con datos del Consejo Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación, que desde el 2017 en nuestro país habitan casi 13 millones de personas de 60 y más años, el cual sigue creciendo al paso del tiempo, según datos del INEGI, se estima que para el 2030, los adultos mayores de 60 y más años que vivirán en nuestro país serán aproximadamente 20.4 millones. Por ello es importante buscar medios desde la legislación federal que garantice su independencia y su libertad, así como los apoyos necesarios para su pleno desarrollo y una vida digna.

3. ÓRGANO LEGISLATIVO.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, es la instancia responsable de fortalecer, mediante la acción legislativa, en el marco jurídico de protección de los derechos de los grupos y personas que por distintas condiciones se consideren en situación de vulnerabilidad.

Las Comisiones con las que interactúa son:

- ❖ Asuntos Migratorios
- ❖ Comunicaciones y Transportes
- ❖ Cultura y Cinematografía
- ❖ Deporte
- ❖ Derechos de la Niñez y Adolescencia
- ❖ Derechos Humanos
- ❖ Desarrollo Social
- ❖ Desarrollo Metropolitano, Urbano, Ordenamiento Territorial y Movilidad
- ❖ Desarrollo Rural
- ❖ Educación
- ❖ Ganadería
- ❖ Gobernación y Población
- ❖ Hacienda y Crédito Público
- ❖ Justicia
- ❖ Presupuesto y Cuenta Pública



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Programa Anual de Trabajo
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
3er Año, LXIV Legislatura 2020-2021

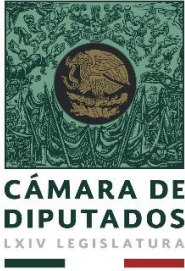
- ❖ Pueblos Indígenas
- ❖ Puntos Constitucionales
- ❖ Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias
- ❖ Salud
- ❖ Trabajo y Previsión Social
- ❖ Turismo
- ❖ Vivienda

4. MARCO NORMATIVO.

Conforme a lo dispuesto en la LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Capítulo Sexto de las Comisiones y Comités, Sección Primera de las comisiones, artículo 39, numeral 1, el cual nos indica que; “Las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones, contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales.”

El **MARCO JURÍDICO** que debe observar y es de interés de la Comisión:

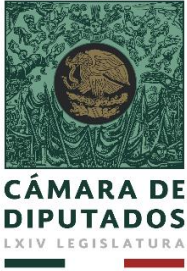
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Declaración Universal de Derechos Humanos.
- Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
- Reglamento de la Cámara de Diputados.
- Ley de Asistencia Social.
- Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.
- Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Programa Anual de Trabajo
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
3er Año, LXIV Legislatura 2020-2021

- Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil.
- Ley para el Tratamiento de Menores Infractores.
- Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- Ley General de Salud
- Y demás relativos a la competencia de la Comisión.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Programa Anual de Trabajo
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
3er Año, LXIV Legislatura 2020-2021

5. INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LXIV Legislatura está integrada, al 3 de septiembre de 2020, por 24 legisladores.

- 13 diputados de la fracción de MORENA
- 4 diputados de la fracción del PAN
- 2 diputados de la fracción del PRI
- 3 diputado de la fracción del PT
- 1 diputado de la fracción de MC
- 1 diputado de la fracción de PRD

La integración de la Junta Directiva:

- Presidencia PRI
- 4 Secretarios MORENA
- 1 Secretario PAN
- 1 Secretario PRI
- 1 Secretario PT
- 1 Secretario MC.

PRESIDENCIA



Diputada
Laura Barrera Fortoul
Integrante
G.P. PRI (Estado de
México).

SECRETARÍA



Diputada
**Ma. de Jesus García
Guardado**
Secretaria
G.P. MORENA (Zacatecas).



Diputada
**Cecilia Anunciación
Patrón Laviada**
Secretaria
G.P. PAN (Yucatán).



Diputado
Delfino López Aparicio
Secretario
G.P. MORENA (Estado de
México).



Diputada
**María Ester Alonzo
Morales**
Secretaria
G.P. PRI (Yucatán).



Diputada
Virginia Merino García
Secretaria
G.P. MORENA (Oaxaca).



Diputada
Dionicia Vázquez García
Secretaria
G.P. PT (Estado de México).



Diputada
Claudia Tello Espinosa
Secretaria
G.P. MORENA (Veracruz).





Diputada
**Dulce María Méndez De
la Luz Dauzón**
Secretaria
G.P. MC (Veracruz).



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Programa Anual de Trabajo
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
3er Año, LXIV Legislatura 2020-2021

INTEGRANTES		INTEGRANTES	
	Diputada María Isabel Alfaro Morales Integrante G.P. MORENA (Hidalgo).		Diputada Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas Integrante G.P. PAN (Guanajuato).
	Diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega Integrante G.P. MORENA (Michoacán).		Diputado José Luis García Duque Integrante G.P. PT (Nuevo León).
	Diputada Anita Sánchez Castro Integrante G.P. MORENA (Michoacán).		Diputado Marco Antonio González Reyes Integrante G.P. MORENA (Estado de México).
	Diputada Verónica María Sobrado Rodríguez Integrante G.P. PAN (Puebla).		Diputado Agustín Reynaldo Huerta González Integrante G.P. MORENA (Puebla).
	Diputada Maria del Carmen Bautista Peláez Integrante G.P. MORENA (Oaxaca).		Diputada Emeteria Claudia Martínez Aguilar Integrante G.P. MORENA (Chiapas).
	Diputada Olga Juliana Elizondo Guerra Integrante G.P. PT (Tamaulipas).		Diputada Martha Romo Cuéllar Integrante G.P. PAN (Jalisco).

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Programa Anual de Trabajo
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
3er Año, LXIV Legislatura 2020-2021

INTEGRANTES



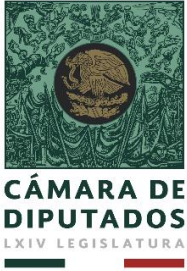
Diputada
Guadalupe Ramos Sotelo
Integrante
G.P. MORENA (Ciudad de México).



Diputada
Martha Robles Ortiz
Integrante
G.P. MORENA (Estado de México).



Diputada
Merary Villegas Sánchez
Integrante
G.P. MORENA (Sinaloa).



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

Programa Anual de Trabajo
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables
3er Año, LXIV Legislatura 2020-2021

6.- CAMPOS DE ATENCIÓN DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.

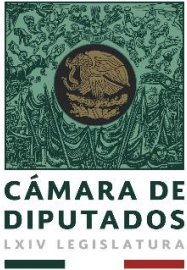
- ❖ Derechos de Personas con Discapacidad
- ❖ Derechos de Adultos Mayores

➤ DERECHOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

Objetivo General.

Establecer una cultura de inclusión y respeto a los derechos de las Personas con Discapacidad, con especial énfasis en los consagrados en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en el marco normativo del país.

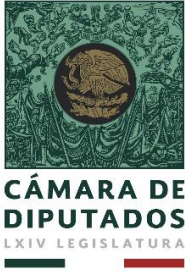
Igualmente, vigilar y coadyuvar para la correcta implementación de las reformas, siempre observando las mayores y mejores medidas de sanidad para el bien y cuidado de la ciudadanía en lo general y de los Diputados y trabajadores del Congreso. La Comisión se fija las siguientes objetivos, metas y acciones:



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

H. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión LXIV Legislatura Programa Anual de Trabajo Tercer Año Legislativo 2020 – 2021

Derechos de Personas con Discapacidad		Acción
1.- Promover una cultura de inclusión.	1.1.- Promover en la Cámara de Diputados la cultura de inclusión en el quehacer legislativo. 1.2.- Entablar diálogo con las organizaciones de y para Personas con Discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo la “Semana por la Inclusión y el Bien Común para las Personas con Discapacidad”. • Promover el uso del lenguaje adecuado e incluyente en la legislación nacional. • Llevar a cabo audiencias públicas y mesas de trabajo para conocer las necesidades e inquietudes de las Personas con Discapacidad
2.- Eliminar las discriminaciones en el marco normativo federal.	2.1.- Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para fomentar la inclusión de personas con discapacidad sensorial. 2.2.- Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para el fortalecimiento de derechos de las Personas Adultas Mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Continuar con las Mesas de Armonización Legislativo responsabilidad de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados • Consultar a las Organizaciones de y para Personas con Discapacidad Sensorial • Realizar un análisis normativo para identificar elementos discriminatorios en el marco normativo federal. • Proponer reformas al marco normativo con fines de eliminar discriminaciones en a Personas con Discapacidad. • Consultar a las Organizaciones de y para Personas con Discapacidad. • Proponer reformas al marco normativo federal con fines de inclusión y no discriminación.
3.- Contar con un mecanismo de consulta y dialogo con las organizaciones sociales de y para Personas con Discapacidad en temas legislativos, conforme al artículo 4.3 de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	3.1.- Consultar a las organizaciones de y para Personas con Discapacidad sobre el trabajo legislativo en formatos accesibles. 3.2.- Consultar a las organizaciones de y para Personas con Discapacidad especializadas en los temas que se estén abordando en el Poder Legislativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Instalar y mantener actualizado el mecanismo de consulta de y para Personas con Discapacidad. • Entablar un canal de información y diálogo con las organizaciones de y para Personas con Discapacidad, para conocer necesidades e inquietudes sobre el marco normativo federal.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

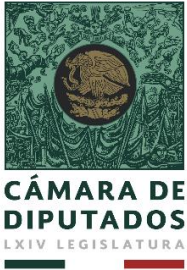
**H. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Programa Anual de Trabajo
Tercer Año Legislativo 2020 – 2021**

➤ DERECHOS DE ADULTOS MAYORES.

Objetivo General.

Establecer una cultura de respeto a la senectud y una visión gerontológica del envejecimiento, para lograr mantener la plenitud de las Personas al alcanzar la edad de vejez, con autonomía y respeto en todos los ámbitos de la vida y evitar la pérdida o privación de sus Derechos Humanos.

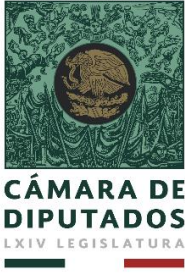
Esta Comisión se ha planteado, siempre observando las mayores y mejores medidas de sanidad para el bien y cuidado de la ciudadanía en lo general y de los Diputados y trabajadores del congreso, generar las siguientes metas y objetivos:



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

H. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión LXIV Legislatura Programa Anual de Trabajo Tercer Año Legislativo 2020 – 2021

Derechos de Personas Adultas Mayores		Acción
1.- Promover el respeto a los derechos de la senectud.	1.1.- Promover en la Cámara de Diputados la cultura de respeto a los adultos mayores en el quehacer legislativo. 1.2.- Entablar diálogo con las organizaciones de y para Personas con Discapacidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo la “Semana de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores”. • Promover entre los Legisladores y trabajadores de la Cámara de Diputados el respeto y reconocimiento de los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores. • Llevar a cabo audiencias públicas para conocer las necesidades e inquietudes de las Personas Adultas Mayores.
2.- Eliminar las discriminaciones en el marco normativo federal.	2.1.- Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar expresiones discriminatorias hacia las Personas Adultas Mayores en el marco normativo federal. 2.2.- Identificar y proponer las modificaciones legislativas necesarias para eliminar normas discriminatorias para las Personas Adultas Mayores.	<ul style="list-style-type: none"> • Realizar un análisis normativo para identificar expresiones discriminatorias en el marco normativo federal. • Proponer reformas al marco normativo con fines de eliminar expresiones discriminatorias en el marco jurídico federal. • Realizar un análisis normativo para identificar elementos discriminatorios contra las Personas Adultas Mayores en el marco normativo federal. • Consultar a las Organizaciones de y para Personas Adultas Mayores, sobre elementos discriminatorios en el marco normativo. • Proponer reformas al marco normativo con fines de inclusión y no discriminación de las Personas Adultas Mayores.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**H. Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión
LXIV Legislatura
Programa Anual de Trabajo
Tercer Año Legislativo 2020 – 2021**

PROGRAMACIÓN DE REUNIONES ORDINARIAS.

Las reuniones de la comisión se realizarán en medida de lo posible, conforme a lo dispuesto por el artículo 146 numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, tomando en cuenta las disposiciones de los Órganos de Gobierno de la Cámara de Diputados, derivadas de la contingencia sanitaria por la existencia del virus SARS-COV2 y la enfermedad que provoca en los seres humanos COVID19, sin poderse hacer la programación de un calendario de actividades.

Palacio Legislativo de San Lázaro a los 06 días del mes de septiembre de 2020.

La Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

4ª Reunión Extraordinaria CAGV

LXV

Ordinario

Número de sesion:22

10 de diciembre de 2020

Reporte Votacion Por Tema

NOMBRE TEMA 09. 3er Programa Anual de Trabajo CAGV

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

Diputado

Posicion

Firma



Agustín Reynaldo Huerta González

A favor

10D84C081DF27BB546BEEC7C49AD
2A0C0EA9D1B58ED2E5D8237D4CA5
A2F16377D0CB153931220BFFCEA2
2985DC04A0DCEDF9A93305DBEF46
44601AB452D1C41



Anita Sánchez Castro

A favor

D9F1B598546C8B97A77E405082563
DA1C0C65C3AC05BB151C685386F1
FDDB9B6D3BA130DA73D3EAFDD8A
1C39EE017502B601B202EBC6CEA00
260A3B432141A09



Cecilia Anunciación Patrón Laviada

A favor

358104AF69FBC87181010677ACC1E
ADE61BC0DE4D7D6A9766989C7E08
87F5AB0FED30D240238EE5DD046D6
12BCDC34A48EB2E7DF2A753EE180
EDC4C4A66957AD



Claudia Tello Espinosa

A favor

C1023F7F304BEE6C1E02E0F147A6C
840C2A8CABC4C557F5AABE93B961
B133DF776F8C6F957E3389A6ED47B
2DFEB5D0FCD893C8E57994B13CBF
6891A36028AD30



Delfino López Aparicio

Ausentes

67BA2B7F75DC05F0BDCF542DB448
AD99C74E111378CE389F9AE70A5AC
66809293DBFA34214B71D555B5714B
2B24819D5EB76252557D8655F5F309
2318BAE5403

4ª Reunión Extraordinaria CAGV

LXV

Ordinario

Número de sesion:22

10 de diciembre de 2020

NOMBRE TEMA 09. 3er Programa Anual de Trabajo CAGV

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Dionicia Vázquez García

A favor

11653B8535DF15A6BB07BC2DF8CC
F32A9091F29711673EB012F98C7F0C
350D96734D03F64D3C9E6E44848206
F253548B1F5F3D167BB6739C94A294
3C61A00B20



Dulce María Méndez De La Luz Dautón

A favor

284A7F898A9139D05F40B33026FA1D
F630BE24222D4392D45888AB7F3C6
2AA734A79A469878CDE174FDA2D99
80BD7E8A04F85A83A040DB26E8ED9
988DA3B2C0A



Emeteria Claudia Martínez Aguilar

A favor

F2C190875B3FEFFFE3EE494ABDF23
C274BA98512225D6CD156447A02B4
096806A5BB297B6AE4979D0E5CEAA
A0816FB86F98D0D3543F047D2D89C
C7EEE67E376ED



Guadalupe Ramos Sotelo

A favor

1ECA892D8A987BD7D47BD0DE891B
A5C8AC3376EFF0000A5BE18076731
27DA2224516C7549380C82E4BE3BD
F24127E3228D130ADC9FE48D49878
7B517EB212E1D



Jesús de los Ángeles Pool Moo

A favor

6B08457A9F174F7072B9ADBDE94F9
1B8B4FFEA0926345C203281A0B0F4
2EB2ACBDB3EEDBA264CA33BE1EE
0BF7B4C471E8307CCCF20E1DDD7A
23C14E882DC813D



José Luis García Duque

A favor

7B6D0D3E7BB0C033B05380D2E97D3
9E3237C59D73DAA9CBAE46C13FD5
B74777511AA0445E895117D7F252C2
853E0BE7720F9045D2115451B91A8A
7A3EE5A7DC8



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

4ª Reunión Extraordinaria CAGV

LXV

Ordinario

Número de sesion:22

10 de diciembre de 2020

NOMBRE TEMA 09. 3er Programa Anual de Trabajo CAGV

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Laura Barrera Fortoul

A favor

CC3169D680C79533F5E63AA5A329B
596B394744E45A839D2E3113A1CC8
BC26A10944CD83AA99812E2C35658
FE48BA4DD3363F5ED27C7CEDED78
06AA9AACD32B7



Ma. de Jesús García Guardado

A favor

B43E50F5FB5DE005AFE9D9E6C383
BA6C31AA861C2D4BEB4159A150CE
0220FAE4140FC1CFF7651DACDDCC
CE395900EA99C7EDF0808C5007278
EFBD63B256ABB9F



Ma. Eugenia Leticia Espinosa Rivas

A favor

2FA11B4E09B5337BA45B2F0C8671A
0C395849256399F8A079ED489EFCA
C473C77553154B84A68772FB8BB916
7EBF049661836940D869735FCBC0E
1F02AA4BC17



Marco Antonio González Reyes

A favor

C887152FDD075FB26ABC194CF75C1
905413A3F3074A06D963E99A08546F
FCCDF3CF355FE4FCBEF41B39A296
F99356B441BE7C0EDB30D52FFF67E
652D0D6A63C6



Maria del Carmen Bautista Peláez

Ausentes

F6919D46ABDEF115F613ABB967854
4EA85DDD2D67DF782C70581698D67
66EBF8C65B4E899782AB641D948A5
07DD574F1AAF82E701935E576A227
7A1F202A7E05



María Ester Alonzo Morales

A favor

4C487919961DE5952B2E5B3F7EF4A
D2938367EA4CBF2568B7A12A0E716
3E2696BB86D922A07B63F4D24A34B
19175CE1610054C962F4AF595FBC9
5327557A922D



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

4ª Reunión Extraordinaria CAGV

LXV

Ordinario

Número de sesion:22

10 de diciembre de 2020

NOMBRE TEMA 09. 3er Programa Anual de Trabajo CAGV

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



María Isabel Alfaro Morales

Ausentes

5FD56168F37921F74B400A9D9BB093
7DE3D8B54492C05229BCAA8E89BC
B725BFDC44D589ACCF1E797D095A
4ECC0B52586330AF0C46468F5325C
B1DE861652E40



Martha Estela Romo Cuéllar

A favor

3E99C3F445EF490350C43E44D0D28
C8DB504DA45B2B4373C7122A9D031
9E107CF7A8992F2534EB7C8F3C874
4E5963C6839344150C154BA636D58
D7793B388812



Martha Robles Ortiz

A favor

8D8D8426DD89B3250BFF227106648
F7E67DBBA86CEFA707250BCBDCC
B4A311897E57DBC9FF7F0D4A62B2C
6E50F78CED97453E36AA0EFBF1823
3757736BF5385A



Merary Villegas Sánchez

A favor

26268FB7CBA817C0048D4AF880667
21A324FA29CCFC92479EA7023AEA9
0449F010694FC65A320D8D2B67E0E
12C973498A56FF35D7CE5F66CFE3B
C9BD1F2D83B5



Olga Juliana Elizondo Guerra

A favor

AD57229422FD7E8595E0C14E621B3
77F060B790E1934DE42E293FECC67
F8F1B44EEAD229B108FADD52BD37
2D72A335EE912B0ED5F2DBEEB57A
317FF04D930625



Reyna Celeste Ascencio Ortega

A favor

EF08FD5F9F024DB64427FD296DDE
CD74B671E255AFB601C5FCBC86F8
687184E89C7818B1F668A8A03836B1
0BAFCBE6C42AA3DE11C8880F847D
0663A32D66FABE



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

4ª Reunión Extraordinaria CAGV
LXV
Ordinario

Número de sesión:22

10 de diciembre de 2020

NOMBRE TEMA 09. 3er Programa Anual de Trabajo CAGV

INTEGRANTES Comisión de Atención a Grupos Vulnerables



Verónica María Sobrado Rodríguez

A favor

0CAF02957C43D3A4C73CBE9B3DD
B4184A2AF207607A258C3964948107
5ACDBAED6A0206DEF4A06137EF88
F5CD800F759CE53CF3DA8054C84D
7B12A4DF875E62



Virginia Merino García

Ausentes

2AC530623AB47F4A8E09C569CB897
1F2DDFB15854D837AB5C4553590F
E06BB753E0B5E0588B3761135492E
D6046DAD100AD7CC4BB8770479C1
EAE7F4EEB14B7

Total 25